

**RESOLUCION JEFATURAL N° 001-065-000001738**

Huancayo, 26 de Febrero de 2021

El Informe N°03-010-0000002952 de fecha 24 de Febrero de 2021, emitido por la Gerencia de Administración, mediante el cual solicita la aprobación de los Perfiles de Puestos para el Proceso de Selección y Contratación Administrativa de Servicios, Proceso CAS N° 001-2021-SATH – I Convocatoria, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ordenanza Municipal N°155-MPH, se crea el Servicio de Administración Tributaria de Huancayo –SATH, como Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Provincial de Huancayo con Personería Jurídica de Derecho Público Interno y con Autonomía Administrativa, Económica, Presupuestaria y Financiera;

De acuerdo al Artículo 8° del Estatuto del servicio de Administración Tributaria de Huancayo aprobado mediante Decreto de Alcaldía N° 023-2003-MPH/A son facultades o atribuciones del Jefe del SATH, las siguientes: f) Nombrar, contratar, suspender, remover o cesar con arreglo a Ley a los funcionarios, directivos y servidores del SATH; i) Celebrara toda clase de actos, contratos u operaciones conducentes al desarrollo y los objetivos de la Institución. Cabe indicar que los servicios requeridos para el presente concurso son de naturaleza temporal;

Que, mediante Resolución Jefatural N°01-065-000001733, se Resuelve conformar la comisión encargada de la realización de la Contratación de Personal bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios CAS N° 001-2021-SATH – I CONVOCATORIA, en el marco del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM;

Que, mediante Informe N°03-010-0000002952, de fecha 24 de Febrero de 2021, la Presidenta de la Comisión encargada de la realización del Concurso Público para el Proceso de Selección y Contratación Administrativa de Servicios, Proceso CAS N° 001-2021-SATH – I Convocatoria, solicita la aprobación de los perfiles mediante Resolución Jefatural;

Estando a las facultades contenidas en el inciso e) del Art. 8° del Estatuto del SATH, Decreto de Alcaldía N° 023-2003-MPH/A, y sus modificatorias; contando con el visto bueno de la Gerencia de Administración, Gerencia de Operaciones, Gerencia Legal y de Planeamiento.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** los Perfiles de Puestos del Concurso Público para el Proceso de Selección y Contratación Administrativa de Servicios Proceso CAS N° 001-2021-SATH – I CONVOCATORIA, establecido



# SATH

Servicio de Administración  
Tributaria de Huancayo

en el Decreto Legislativo N° 1057; para la contratación administrativa de servicios de profesionales para el Servicio de Administración Tributaria Huancayo de cuatro (03) plaza.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Comisión evaluadora el proceso de selección y Contratación Administrativa de Servicios CAS N° 001-2021-SATH – I CONVOCATORIA, proceda a la ejecución de dicho proceso.

**REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**



CPC. Victor Raúl Cárdenas Osores  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUANCAYO  
JEFE

# SATH

Servicio de Administración  
Tributaria de Huancayo

